

Ficha razonada: Constancia Pando de Ocampo



Constancia Pando de Ocampo , 1855

Óleo sobre Tela, 153 x 109
Raymond Quinsac Monvoisin

Inscripciones

Firma Inferior izquierdo Rn. Qc. / monvoisin. 1855 / chili.

Etiqueta al reverso, esquina superior izquierda No. de Inventario 1.272. / Donación Gabriel Pando Ocampo, residente en / Talca.- / "RETRATO DE DOÑA CONSTANCIA PANDO DE OCAMPO" / Autor, Monvoisin.- / Dimensiones; 1.53 alto por 1.09 de ancho.- / Ingresó al museo el 9 de Agosto de 1941

Procedencia

Gabriel Pando Ocampo, Talca, Desconocido

José Gabriel Ocampo Herrera (1798-1882) fue un letrado argentino que alcanzó su renombre en Chile, donde desarrolló una carrera política y profesional. Participó en la redacción de cuerpos de leyes fundamentales, fue miembro de la comisión Revisora del Código Civil de Chile, y autor del Código de Comercio y del antiguo Reglamento de Administración de Justicia, que dio origen al Código Orgánico de Tribunales. Perteneció a familias patricias de noble raíz española, asentadas firmemente en tierra americana, que disputaron luego en La Rioja, Argentina, una supremacía que quedaría desplazada por los caudillos venidos de la campaña. Hijo de Domingo Ortiz Ocampo y de Tomasa Herrera Medina, se trasladó a Córdoba para cumplimentar sus estudios, donde a fines de 1818 se graduó como doctor en jurisprudencia. Arribó a Chile en 1819, revalidó su título de abogado en la Real Universidad de San Felipe y participó como diputado por Colchagua y en la Constitución

Política del Estado de Chile de 1823. Retornó en 1828 a la Argentina, donde ocupó los primeros puestos en el foro bonaerense.

En 1829 contrajo nupcias con Elvira de la Lastra, de quien enviudó en 1838. En medio de un período convulsionado, Gabriel Ocampo actuó como abogado opositor a Juan Manuel de Rosas, defendiendo a los acusados de asesinar al caudillo Facundo Quiroga. Por el clima político, decidió emigrar a Montevideo y en 1841 a Santiago. El 5 de abril de 1843, se casó en segundas nupcias con una joven de la sociedad santiaguina, Constancia Pando y Urizar, hija de José Antonio Pando y Dolores Urizar del Alcázar.

El par de retratos, datados en 1850, durante la segunda estadía del artista en Chile (1848-1857), debe registrarse junto a otro encargo de la familia Pando Urizar: el retrato de Dolores Urizar del Alcázar de Pando (c. 1850), que conserva el Museo Nacional de Bellas Artes de Chile, y da cuenta de la relación con el taller de Monvoisin y Clara Filleul.

La procedencia de los retratos de Gabriel Ocampo y Constancia Pando puede citarse con clara línea filial. Fueron conservados en la familia, pasando por herencia o legado a su hija Delina Ocampo Pando, casada con Juan Antonio Pando, y con posterioridad a su único hijo, Gabriel Pando Ocampo, quien, residiendo en Talca, realiza la donación de ambas obras el 9 de agosto de 1941 a la colección del Museo Nacional. Debe sumarse a este legado, el retrato de su bisabuela Dolores Urizar.

Las obras de Gabriel Ocampo y Constancia Pando mantienen la proporción y esquema de diseño en retratos de tres cuartos para formar *pendant*. Si bien las obras repiten la estructura, hay un claro uso de equilibrio tonal que compensa y unifica las piezas; el contraste rojo-verde se desplaza y viaja de una composición a otra para complementar figuras y fondos. Con el armado escenográfico de cortinado verde, pilares, mesas de apoyo y ornamentos, Monvoisin repite la misma pose y mirada que interpela al espectador. Gabriel Ocampo es ilustrado con libros y manuscritos como atributos de los hombres de leyes en el siglo XIX, mientras Constancia destaca por la temprana pubertad y su vestido granate de hombros descubiertos y escote barco. La inocencia en la mirada femenina es contrarrestada por el artista con la potencialidad del encaje blanco del manto, que imprime sensualidad y transparencia en la superficie homogénea del cuadro.

Diversas obras por encargo muestran escasas variaciones compositivas, hasta con los mismos recursos y colores en los trastos, como si se tratara de una escenografía donde plantar la figura, en particular en los retratos femeninos. Así, el actual puede sumarse a un conjunto con María Luisa Recabarren Rencoret de Foster, Josefa Reyes y Gómez de Garmendia, y Mercedes Herrera Molina^[1]

Es importante salvar aquí que el retrato de Constancia Pando y Urizar permaneció mucho tiempo con un registro erróneo, que modificó el nombre de la retratada y su fecha de ejecución. Posiblemente, estas particularidades impidieron elaborar la unión filial con el retrato de su madre, Dolores Urizar del Alcázar de Pando, y conservar la fecha 1855, producto de una mala lectura en la interpretación de la firma del artista. Y nos cabe también cuestionarnos desde este lugar, la atribución o la doble mano en el retrato de su madre.

[1] La primera perteneciente al Museo Histórico Nacional de Chile y las otras a distintas colecciones particulares.

Bibliografía *Constancia Pando de Ocampo*, 1850

1951

BRAUN MENENDEZ, Armando, “José Gabriel Ocampo y el código de comercio de Chile”, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Buenos Aires, nº 24, pp. 22 y 35, reprod. [s.p.].

Emanuel Díaz Ruiz
